

**El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua**  
a través de la Subcoordinación de Posgrado  
Invitan a participar en el proceso de admisión para  
**Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos 2022**

**Objetivo del programa:**

Desarrollar en los profesionistas, la comprensión y análisis sobre la problemática del recurso hídrico, así como proponer y aplicar soluciones bajo una perspectiva integral e interdisciplinaria en los sectores de desarrollo como son: el sector público en sus diversos niveles, el privado en organismos operadores, en las empresas o consultorías que realicen estudios y actividades relacionadas con la gestión de los recursos hídricos.

**Modalidad:**

A distancia

**Duración:**

Cuatro semestres (dos años)

Este programa tiene un costo mensual de \$ 3,000.00 con I.V.A. incluido

**Entorno educativo:**

Plataforma virtual Moodle.

Perspectiva Integral del Programa	
Análisis de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos	Legislación
	Cultura del agua
	Economía y finanzas
	Planeación

**Formatos:**

- Solicitud de participación en el proceso de selección e ingreso al posgrado (FPA 01)
- Carta de exposición de motivos de ingreso al posgrado (FPA 02)
- Carta compromiso (FPA 03AD)
- Currículum vitae de aspirante al posgrado (FPA 04)
- Formato para el desarrollo del Proyecto de Innovación y Aplicación del Conocimiento (FPA 05AD). El aspirante deberá ponerse en contacto con algún investigador/a del IMTA, revisar en: <http://posgrado.imta.edu.mx/index.php/academicos>

**Requisitos (copia simple en formato pdf digital)**

- Acta de nacimiento\*
- Certificado de estudios\* (cien por ciento de créditos concluidos)
- Título profesional\* de licenciatura o constancia de examen de grado
- Cédula profesional (condición no obligatoria)
- Comprobante de inglés, puede elegir entre:
  - Constancia de Comprensión de lectura del idioma inglés (nivel B2 de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia)
  - Examen TOEFL: mínimo 450 puntos en la modalidad PBT (Paper-Based Test) o mínimo 61 puntos en la modalidad iBT (internet-Based Test)

El aspirante deberá buscar una institución de aplicación. El comprobante no debe ser mayor a dos años a su fecha de expedición.

6. Comprobante de examen EXANI III<sup>1</sup>.

EXANI III deberá cumplir con 1000 puntos. El aspirante deberá buscar una institución de aplicación.

**Notas:** El próximo periodo de aplicación nacional 2022 en la modalidad Examen desde casa EXANI III será:

Registro: 7 febrero al 27 de marzo; aplicación 30 de abril; y publicación de resultados 13 de mayo. Posterior a esta fecha sólo se recibirá ficha de pago en compromiso a presentar examen en la siguiente fecha disponible.

7. Fotografía tamaño infantil (archivo en formato jpg).

8. Entrevista técnica

- Presentar el día y la hora asignada, el proyecto de innovación y aplicación del conocimiento que desea desarrollar en el posgrado ante un Comité evaluador técnico.
- El aspirante deberá aprobar la entrevista para continuar en el proceso de admisión

**Registro:** Para obtener su clave de acceso a la plataforma y dar inicio al proceso de admisión deberá llenar el formato FPA-01 (descargar el formato en: [http://posgrado.imta.edu.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=170](http://posgrado.imta.edu.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=170)) y enviarlo junto con los requisitos 1, 2 y 7, al correo:

[posgrado.adistancia@posgrado.imta.edu.mx](mailto:posgrado.adistancia@posgrado.imta.edu.mx)

Calendario del proceso de Maestría 2022	
Cargar documentos y formatos en plataforma	24 de enero al 22 de abril
Recepción de propuesta de Proyecto de Innovación y Aplicación del Conocimiento (PIAC)	14 de marzo al 22 de abril
Entrevista técnica	16 al 27 de mayo
Publicación de resultados	28 de junio
Inscripciones	25 al 29 de julio
<b>Inicio de cursos</b>	<b>08 de agosto</b>

Nota:

- \*Los aspirantes extranjeros deben presentar su documento con apostilla y equivalencia de calificaciones.
- El aspirante deberá aprobar todas las evaluaciones solicitadas dentro de las fechas establecidas, así como cumplir con la totalidad de los requisitos y formatos solicitados en la presente convocatoria.
- La aceptación de aspirantes y cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Académico del programa de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.

1 EXANI III es un examen de ingreso a posgrado que aplica el CENEVAL <http://www.ceneval.edu.mx/exani-iii>